CERTIFICACION DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que en el libro de actas municipales número 024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA MUNICIPAL No. 051**. Sesión ordinaria celebrada por esta corporación, en la sede de la alcaldía municipal, el día jueves 01 de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 de la mañana. Presidio la sesión el alcalde municipal José Edgardo Saicion Romaldo, con la asistencia de los señores regidores Eduardo Sinclair Chow, Jony Gilberto Varela Álvarez, Santiago Manzanarez Ruiz, Jesseñia Granuel Arrechavala, Ramón Antonio Nell Manister, Rogelio Elvir Aguilar, Francisco Javier Medina Sthartar, Harry Henríquez Padilla, Dilcia Bernadeth Echeverría Bendles y Amparo Paman Melauth, la vice Alcaldesa Ana Julia Echeverría Bendles, los cct Fidelina Wood y Francisca Boscath, el CM Eleazar Sabio, por ante la infrascrita secretaria del despacho que da fe y autoriza, se procedió como sigue: entre otros puntos: **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APROBARON:**

- **AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM) DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEMPIRA, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS.**

Se levantó la sesión, siendo las 8:00 de la noche, en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal.

Extendida en Puerto Lempira, Gracias a Dios, a los 28 días del mes de mayo del año 2024.

DORA MELIDA GARCIA MELGAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUERTO LEMPIRA
DEPTA. GRACIAS A DIOS
SECRETARÍA

Escaneado con CamScanner